



DEPENDENCIA: Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal
Rincón de Romos, Ags.
N° de Oficio: 0000/00

DIRECCIÓN OPERATIVA

ASUNTO: Liberación de Vehículo.

A QUIEN CORRESPONDA PRESENTE:

El que suscribe El Director de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Rincón de Romos, Ags., a través del presente escrito y de acuerdo al Capítulo X Sección Segunda, Artículo 149 párrafo 3°, de la Ley de Vialidad del Estado de Aguascalientes, (vigente), fue acreditada la propiedad del mismo y pagada su infracción 0000, solicito sea entregado el vehículo con las siguientes características:

MARCA:		TIPO:	
COLOR:		MODELO:	
NÚMERO DE SERIE:		PLACAS DE CIRCULACIÓN:	
DEL ESTADO DE:		AL CIUDADANO (A):	

No sin antes realizar el pago correspondiente de los derechos de traslado, así como los previos por almacenaje, de acuerdo a lo establecido en el Capítulo XI Sección Segunda, Artículo 162 primer párrafo de la Ley de Vialidad del Estado de Aguascalientes, (vigente).

Leído el presente al interesado, se extiende el presente para todos los usos y fines legales a que haya a lugar, lo firma a 00 de ____ del 0000.

FIRMA DEL ENCARGADO

Recibí liberación de vehículo
El día 00 de ____ del 0000

SE ENTREGO A LA C.: